

No. 4.156 -

Mérida 9 de diciembre de 1977
163° y 119°

C I R C U L A R

Señor
Dr. Julian Aguirre de
Vicerrector Académico
Su Despacho

En la reunión ordinaria celebrada el 8 de los corrientes, el Consejo Universitario conoció del informe presentado por la comisión ad-hoc designada para estudiar el "Proyecto de Mejoramiento Académico para Docentes y Estudiantes de la Universidad de Los Andes" y acordó impartirle su aprobación al mencionado proyecto, con las modificaciones propuestas en el informe de la comisión, copia del cual le anexo a la presente.

En consecuencia, se acordó aprobar la creación de la Dirección de Mejoramiento Académico, conforme al proyecto presentado y a las modificaciones propuestas, a la cual se dotará de los recursos necesarios.

Atentamente

W. Vivas

Leonel Vivas
Secretario



copia anunciada

C.C. Autoridades Universitarias
Rectores y Vicerrectores Académicos
Administración y Desarrollo